

Reglamento Particular

8ª Subida al CASTELL DE GUADALEST

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2024

Coeficiente: **11**

Fecha: **24 y 25 de mayo de 2024**

Organiza:

Automóvil Club Costa Blanca



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
25/03/2024	20:00	Publicación Reglamento Particular Completo	Secretaría www.accostablanca.es
29/04/2024	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaría www.accostablanca.es
13/05/2024	20:00	Cierre de inscripciones tarifa normal	Secretaría www.accostablanca.es
20/05/2024	20:00	Cierre definitivo inscripciones (+30% derechos)	Secretaría www.accostablanca.es
22/05/2024	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría www.accostablanca.es
23/05/2024	20:00	Publicación hora verificación cada Concursante	Secretaría www.accostablanca.es
Viernes 24/05/2024	16:00 a 19:30	Verificaciones Administrativas Confirmar hora individual Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente Castell de Guadalest
	16:30 a 20:00	Verificaciones Técnicas Confirmar hora individual	Parking Público Castell de Guadalest
	20:30	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos, 1ª Reunión	Oficina Permanente Castell de Guadalest
	20:00	Entrada vehículos a Parque Cerrado (vigilado)	Parking Público Castell de Guadalest
	21:00	Fin de Parque Cerrado de Exhibición*	Parking Público Castell de Guadalest
	21:00	Publicación provisional autorizados a entrenos	Tablón Avisos
Sábado 25/05/2024	06:30	Apertura parque de asistencia	Parking Restaurante El Riu
	07:30	Cierre de Carretera al Tráfico	CV-755
	07:30	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente Restaurante El Riu
	07:50	Publicación lista Autorizados a tomar parte en Entrenos	Tablón Avisos
	08:00	Hora límite entrada vehículos a Parque Cerrado Pre-Salida	CV-755
	08:30	Inspección definitiva de Seguridad	CV-755
	08:45	Briefing con los Participantes (control de firmas)	Parking Restaurante El Riu
	09:15	Manga Entreno Libres.	CV-755
	A Continuación	Manga Entreno Oficial.	CV-755
	A Continuación	1ª Manga Oficial Carrera.	CV-755
	A Continuación	2ª Manga Oficial Carrera.	CV-755
	A Continuación	Entrada de vehículos Parque Cerrado	Parking Público Castell de Guadalest
	14:45	Publicación Clasificación Oficial Provisional	Tablones de Anuncios Oficina Permanente
	14:45	Verificaciones Finales	Parking Público Castell de Guadalest
	14:45	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente Restaurante El Riu
	15:00	Entrega de Trofeos	Parking Público Castell de Guadalest
	15:00	Apertura carretera al tráfico	CV-755
	15:30	Publicación Clasificaciones Final Oficial	Tablones de Anuncios Oficina Permanente
Comunicado de Prensa		Oficina Permanente Castell de Guadalest	
Fin del meeting			

(*) El Parque Exhibición del viernes es **OBLIGATORIO** para todos los participantes autorizados hasta las **21:00 h.**

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad AUTOMÓVIL CLUB COSTA BLANCA organiza "8ª SUBIDA AL CASTELL DE GUADALEST" y que se celebrará los días 24 y 25 de mayo de 2024 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-014/2024** de fecha *21 de Marzo de 2024*.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Josep Balaguer Llopis
Francisco Aznar Aznar
Jordi Esplugues Canto

Rafael Frases Sales
Cosme Cano Giménez

Ricardo Frases Bellvert
Abel Iborra Barea

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Desde las 20:00 h del día 25 de marzo de 2024, hasta la finalización del meeting, en la aplicación de Telegram Oficial del Automóvil Club Costa Blanca / 8ª Subida al Castell de Guadalest,

https://t.me/T_A_8_SubidaalCastelldeGuadalest

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde el día 25 de marzo de 2024 hasta el día 23 de mayo de 2024, con horario de 18:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

AUTOMÓVIL CLUB COSTA BLANCA
Pz/San Gregorio, nº 7
C.P.: 03517 Población: Castell de Guadalest Provincia: Alicante
Teléfono: 660 803 346
e-mail: info@accostablanca.com
Gps: 38.677373, -0.198427

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del Automóvil Club Costa Blanca, cuya dirección es www.subidaguadalest.com y Email: infor@subidaguadalest.com

1.5.- OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde las 16:00 h hasta las 21:30 h del día 24 de mayo de 2024 en:

Oficina Municipal de Turismo de Castell de Guadalest - Parking Municipal de Castell de Guadalest
C.P.: 03517 Población: Castell de Guadalest Provincia: Alicante
Teléfono: 660 803 346 e-mail: info@accostablanca.com
GPS: 38.676122, -0.199563

Desde las 7:45 h del día 25 de mayo de 2024 hasta finalizar el meeting en:

Restaurante El Riu
P.K. 7,8 de la CV-755 C.P.: 03517 Población: Castell de Guadalest Provincia: Alicante
Teléfono: 660 803 346 e-mail: info@accostablanca.com
GPS: 38.663934, -0.160443

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

El meeting, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2024.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2024.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

El meeting, será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos/GT 's.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Javier Martínez Martínez	CD-0084-ESP/CV
Comisario Deportivo	German Brotons Orozco	CD-0446-ESP/CV
Comisario Deportivo	Cosme Cano Gimenez	CD-1795-ESP/CV
Director Carrera	Francisco Aznar Aznar	DC-0-ESP/CV
Director Adjunto	Josep Balaguer Llopis	DC-0-ESP/CV
Director Adjunto	Manuel Durán Pérez	DC-0476-ESP/CV
Jefe de Seguridad	Manuel Manrique Escriva	DC-0-ESP/CV
Adjunto Seguridad	Victor Cañizares Romero	DC-0511-ESP/CV
Delegado Seguridad FACV	David Andres Torralba	CD-0313-ESP/CV
Observador FACV	Jose Vte. Royo Asunción	CD-0372-ESP/CV
Secretario de la Prueba	Marta Teson	SC-0-ESP/CV
RRPP	Juan Antonio Garcia	ORC-0-ESP/CV
Delegado Técnico FACV	Antonio Romero Ripoll	OC-2414-ESP/CV
Asistente Delegado Técnico FACV	Tomas Garrido Arjona	OC-2779-ESP/CV
Comisario Técnico 1	Adrian Rovira	OC-1395-ESP/CV
Comisario Técnico 2	XX	OC-0-ESP/CV
Comisario Técnico 3	XX	OC-0-ESP/CV
Comisario Técnico 4	XX	OC-0-ESP/CV
Jefe Cronometraje	Jordi Esplugues Canto	JOB-1523-ESP/CV
Cronometradores	XX	OB-0-ESP/CV
	XX	OB-0-ESP/CV
Responsables Parques de Asistencia:	Ricardo Fraces Bellvert	OD-0-ESP/CV
	Rafael Fraces Sales	OD-0-ESP/CV
Responsable Prensa /Audiovisuales	Quico Aznar Sendra	
Transmisiones Seguridad Tramos	C.R.A. Alcoy	
Cortes de Carretera	Ángeles Verdes	
Servicios Sanitarios	Ambulancias DYA	
Grúas	Gruas Salsanta	

Comisarios de Ruta		
PUESTO 1	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 2	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 3	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 4	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 5	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 6	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 7	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 8	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 9	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 10	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 11	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 12	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 13	XX	OD-0-ESP/CV
PUESTO 14	XX	OD-0-ESP/CV
RESERVA 1	XX	OD-0-ESP/CV
RESERVA 2		

De acuerdo con lo establecido en las PPCC deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana de seguridad.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización de la subida.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Coche Seguridad "S"	XX	DC-0-ESP/CV
Jefe Seguridad	Josep Balaguer Llopis	DC-0-ESP/CV
Delegado Seguridad FACV	David Andres Torralba	CD-0313-ESP/CV
Observador FACV	Jose Vte. Royo Asunción	CD-0372-ESP/CV
Doble Cero	XX	P-0-ESP/CV
Cero	XX	P-0-ESP/CV

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Oficial de Salida	Peto color Azul
Comisario de Bandera	Peto color Naranja
Comisario Técnico	Peto color Azul
Cronometrador	Peto color Azul
Seguridad banderas	Peto color Naranja
Relación con los Participantes	Peto color Verde

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicará en Complemento posterior.

4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:

Jose Antonio Gracia 660 047 086

PLAN DE TRABAJO:

FECHA	HORA	LUGAR	OFICIAL
24/05/2024	18.00	Verificaciones Administrativa y Tecnicas Guadalest	Jose A. Gracia
25/05/2024	07:30	Parque Asistencia El Riu	Jose A. Gracia
25/05/2024	14:00	Parque Final Guadalest	Jose A. Gracia

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

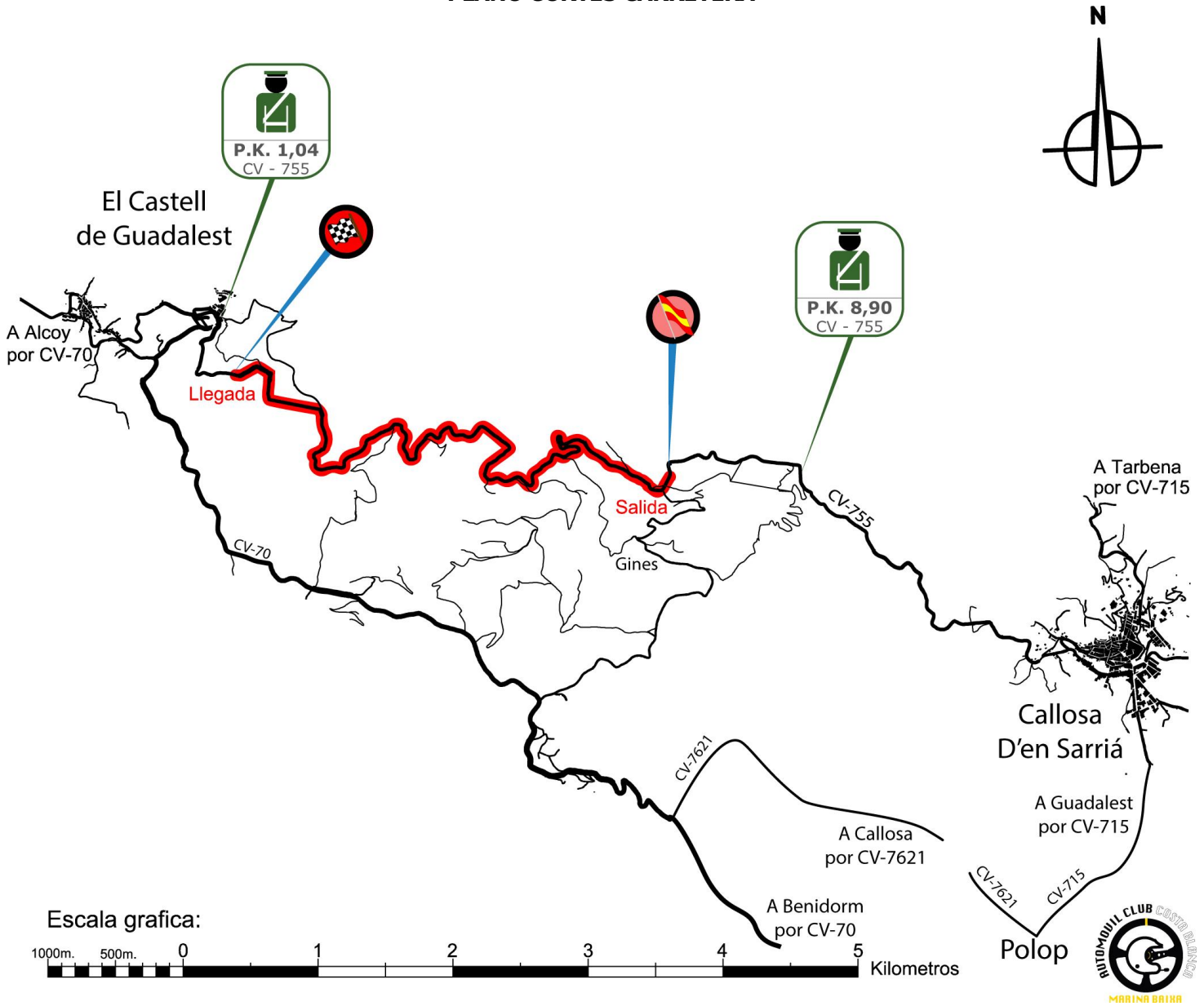
REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	24/05/2024	20:30	Oficina Permanente Castell de Guadalest
2ª Reunión	25/05/2024	07:30	Oficina Permanente Restaurante El Riu
3ª Reunión	25/05/2024	14:45	Oficina Permanente Restaurante El Riu
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting.			

5. – DESCRIPCION

La Prueba se celebra en la carretera CV-755

Salida	km.: 7,670 de la CV-755 altitud: 223 mts.
Llegada	km.: 2,051 de la CV-755 altitud: 515 mts.
Longitud	5,541 metros.
Desnivel	292 metros.
Pendiente media	5,03%
Pendiente máxima	13%

PLANO CORTES CARRETERA



6. - VEHICULOS ADMITIDOS

6.1. - Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Artículo 8 del Reglamento Deportivo de Montaña de FACV para 2024.

6.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

COPAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE MONTAÑA	VEHÍCULOS ADMITIDOS
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 1	PF 15 a 39
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 2	PF 40 a 79
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 3	PF 80 a 119
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 4	PF 120 a 159
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5a	PF 160 a 199
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5b	PF 200 a 299
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5c	PF 300 a 399
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5d	PF > 399
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 6a	Históricos pre81
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 6b	Históricos pre90
	CN, CM, Fórmulas, CarCross.

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

7. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **20 de mayo de 2024**.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en en www.subidaguadalest.com antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose adjuntar –a través de dicha aplicación- copia de los documentos solicitados (Licencias, Fichas Homologación, PF-ID, etc.) y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **60** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Rallyes.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

7.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

8.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son SIN IVA)

8.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	Las inscripciones realizadas hasta el 13 de mayo de 2024:	195,00 €
	Las inscripciones realizadas desde el 14 de mayo de 2024 hasta el cierre:	222,92 €
Monoplazas:	Las inscripciones realizadas hasta el 13 de mayo de 2024:	232,00 €
	Las inscripciones realizadas desde el 14 de mayo de 2024 hasta el cierre:	258,93 €

8.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	Las inscripciones realizadas hasta el 13 de mayo de 2024:	288,06 €
	Las inscripciones realizadas desde el 14 de mayo de 2024 hasta el cierre:	343,90 €
Monoplazas:	Las inscripciones realizadas hasta el 13 de mayo de 2024:	321,78 €
	Las inscripciones realizadas desde el 14 de mayo de 2024 hasta el cierre:	375,65 €

8.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

- **Entidad Financiera: CAIXA CALLOSA**
- **Dirección: Av. Jaume I, 1 03510 Callosa d'en Sarria**
- **Nombre Organizador: AUTOMOVIL CLUB COSTA BLANCA**
- **IBAN: ES92 3105 2636 1527 2000 9317**

8.2.- La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse la Ficha de Homologación del vehículo inscrito, para los vehículos que corresponda.
- Deberá indicarse el número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los Turismos que corresponda
- Deberá indicar las necesidades de espacio de Asistencia en "Observaciones".

8.3.- Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.
- La Organización, a su criterio, podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

8.4. – Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2024.

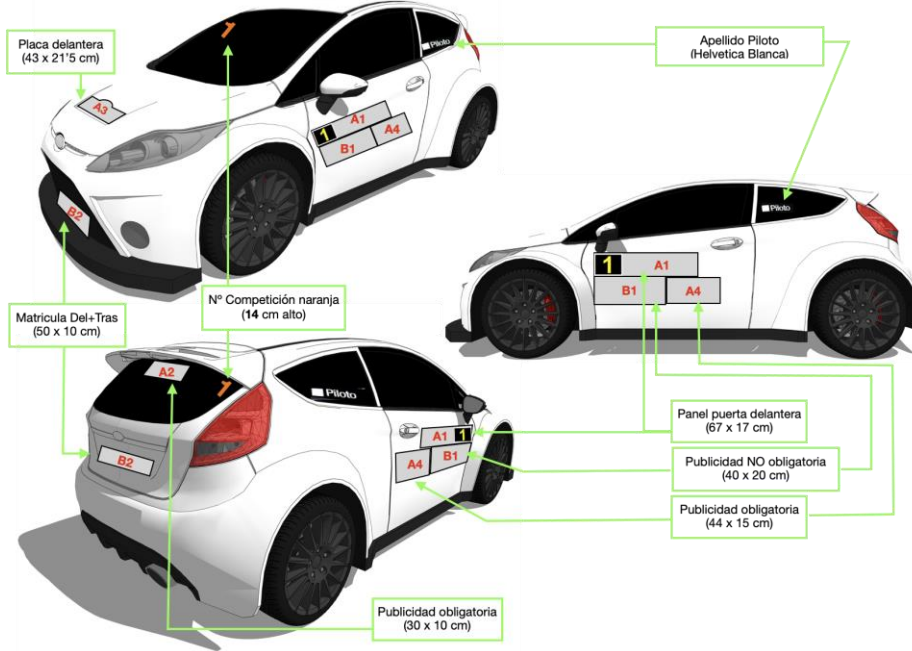
9. - PUBLICIDAD

9.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2024, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

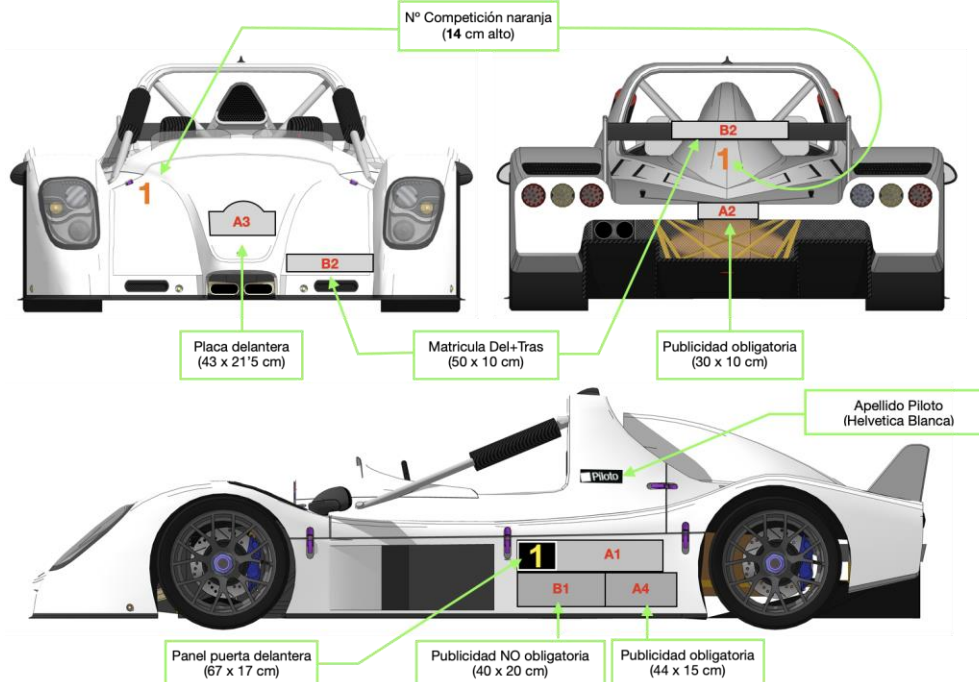
Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad obligatoria:

- A-1** – Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2** – Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
- A-3** – Placa delantera (43 x 21,5 cm) **OPCIONAL**
- A-4** – Paneles puertas delantera (44 x 15 cm) **OPCIONAL**
- I-1** – Superior derecha Cristal trasero del vehículo (14 cm)
- I-2** – Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

Publicidad NO obligatoria

- B-1** – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)
 - B-2** – Matrículas delantera y trasera (50 x 10 cm)
- OPCIONAL**

* La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

10. - OBLIGACIONES GENERALES

10.1. - Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

10.1.1- Será de obligatorio cumplimiento la confección y entrega al Delegado Técnico, durante las verificaciones previas, de la Ficha de Equipamiento de Seguridad disponible en la página web de la FACV.

10.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

10.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

10.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

10.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

10.6. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 16.12 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V. La Bascula estará ubicada en: Parque de verificaciones y Parque Cerrado en Castell de Guadalest.

10.7. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

10.8. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

10.9. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

10.10. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

Importante! Los equipos que cuenten en sus "Asistencias" con Generadores Eléctricos y/o Grupos Electrónicos para el suministro de corriente eléctrica, será OBLIGATORIO tener junto al mismo un extintor homologado -triclase ABC- de al menos 5 Kg. El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba

10.11.- Ubicaciones

N.º	Nombre	Lugar
1	Zona descarga vehículos Verificaciones	Parking público Castell de Guadalest
2	Verificaciones Administrativas	Oficina Turismo Castell de Guadalest
3	Verificaciones Técnicas	Parking público Castell de Guadalest
4	Parque Cerrado Obligatorio	Parking público Castell de Guadalest
5	Parking Remolques	Parking público Castell de Guadalest
6	Parque de Asistencia	CV-715 – Restaurante el Riu
7	Dirección de Carrera (Salida)	CV-715 – Restaurante el Riu
8	Parque Cerrado /Verificaciones Finales	Parking público Castell de Guadalest

9	Entrega de premios	Parking público Castell de Guadalest
---	--------------------	--------------------------------------

10.11. – Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2024 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

11. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

11.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 22 y 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

11.2.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás y un semáforo.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás y Semáforo:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Faltando 5" para la salida entrara en funcionamiento el semáforo con el siguiente procedimiento:
 - Semáforo rojo, 5" para la salida (permanece encendido).
 - Semáforo verde, SALIDA (al accionar el semáforo verde, automáticamente se apagará el rojo).

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula) este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.

- A falta de 20 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a "0".

11.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

11.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 25 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

11.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 26 y 27 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

11.6. – Chicanes de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 27.7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

11.7.- Conos Señalizadores de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 27.8 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

12. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2024.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación General para los vehículos Turismo/GT 's. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE
- Trofeo Ricardo Fracés

El trofeo Ricardo Fracés se entregará al participante con vehículo Histórico mejor clasificado al final de la prueba. En caso de quedar desierto, este trofeo podrá ser entregado a criterio del Organizador.

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en el parque cerrado final, sito en Parking público de Castell de Guadalest

– Coordenadas GPS: 38,675935, -0,199578,

Art. 13. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital Comarcal Marina Baixa – La Vila Joiosa

Ubicado en: Avda. Alcalde En Jaume Botella Mayor, s/n – 03570 La Vila Joiosa, Alicante

Teléfono: 965 86 55 11

La distancia desde el T.C. es de 23 km.

13.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 5.10 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2024.

T. C. :

- (1) Vehículo "R", situado/s en Salida
- (1) Vehículo "S", situado/s en Salida
- (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en Salida
- (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en Salida
- (1) Vehículos de bomberos, situado/s en Salida
- (1) Grúas con pluma situada/s en Salida
- (15) Puntos de radio Ubicados en: Se indica en el Manual de Seguridad

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

13.3. – Recorridos de evacuación

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

Art. 14. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- o Comité Organizador: Josep Balaguer Llopis– Móvil 660 803 346
- o Dirección de Carrera: Paco Aznar Aznar– Móvil 629 675 973
- o Delegado de Seguridad FACV: David Andres – Móvil 633 337 023

EL COMITÉ ORGANIZADOR.



El presente Reglamento Particular, queda aprobado a efectos Deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: CV-014/2024

Fecha: 21-03-2024

Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.